

## Informe de Auditoría en Versión Pública

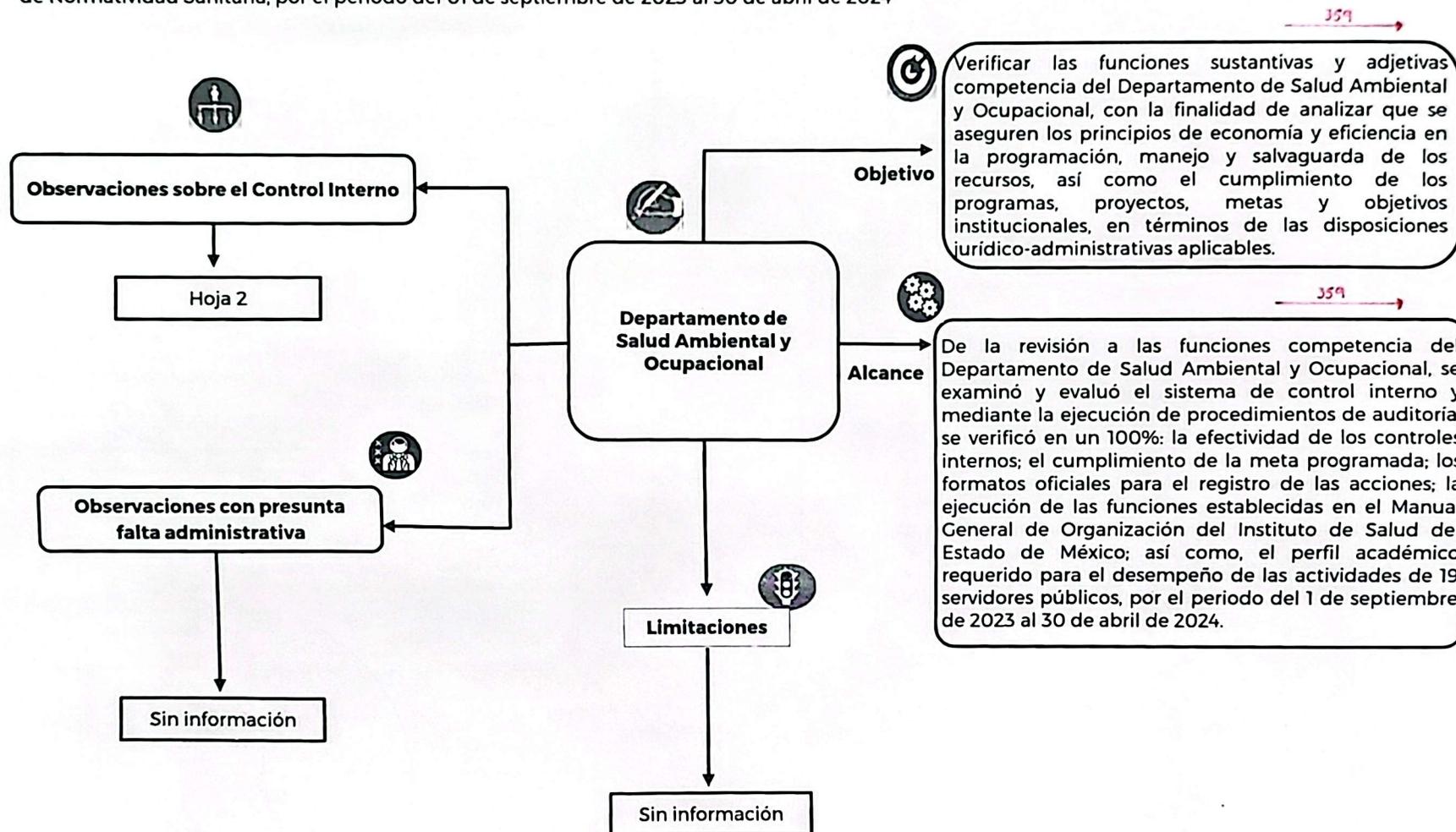
		<b>Ejercicio</b>
		<b>2024</b>
		<b>No. Auditoría</b>
		041-0025-2024
<b>Nombre de la auditoría:</b>		
Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional en la Subdirección de Normatividad Sanitaria, por el periodo del 01 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024		
<b>Tipo de auditoría:</b>	<b>Rubro específico:</b>	<b>Dependencia o Entidad a auditar:</b>
Administrativa	Operaciones	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>Ejercicio auditado:</b>	<b>Periodo revisado:</b>	<b>Fechas:</b>
2023 - 2024	<b>Del 01/09/2023</b>	<b>Fecha de inicio: 12/03/2024</b>
	<b>al 30/04/2024</b>	<b>Fecha de terminación: 04/06/2024</b>
<b>Área responsable:</b>		
C.I. DE ISEM		
<b>Resultados</b>		
<b>Observaciones Resarcitorias:</b>	No se han registrado observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitorias	
<b>Observaciones Administrativas Disciplinarias:</b>	No se han registrado observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria	
<b>Observaciones sobre el control interno:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los controles internos establecidos en el Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional, presentan deficiencias.</li> <li>2. Los expedientes recibidos en el Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional, presentan oportunidades de mejora.</li> <li>3. Los formatos correspondientes a cuotas de recuperación en materia de regulación sanitaria, no están validados.</li> <li>4. Las funciones establecidas en la normativa, no cuentan con evidencia que las acredite.</li> </ol>	

# INFORME DE AUDITORÍA EN VERSIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control: Instituto de Salud del Estado de México

Número de auditoría: 041-0025-2024

Nombre de la acción: Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional en la Subdirección de Normatividad Sanitaria, por el periodo del 01 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024



2.3  
7/7

345 - 346  
**4. Las funciones establecidas en la normativa, no cuentan con evidencia que las acredite.**

- Realizar un análisis de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México, determinando las aplicables a la operatividad real.
- Remitir a la Unidad de Modernización Administrativa, la propuesta de actualización de las funciones.
- Dar cumplimiento y acreditar documentalmente la ejecución de las funciones determinadas como aplicables.

351 - 353  
**1. Los controles internos establecidos en el Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional, presentan deficiencias.**

- Definir, establecer y difundir los apartados que deberán contemplar los controles internos revisados, para su implementación.
- Instruir y requisitar todos los apartados que se solicitan en los controles internos revisados.



348  
**3. Los formatos correspondientes a cuotas de recuperación en materia de regulación sanitaria, no están validados.**

- Instruir y generar los formatos "Reporte Mensual de Ingresos, Reporte Mensual de Ingresos por Servicio, Control de Ingresos Captados y Depositados; así como; Control de Recibos Oficiales", en original y copias debidamente validadas, con el fin de que una copia se integre en el acuse de recepción del oficio que se entrega al departamento correspondiente.

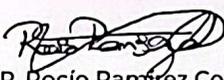
350  
**2. Los expedientes recibidos en el Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional, presentan oportunidades de mejora.**

- Instruir y efectuar las acciones necesarias, con el fin de generar y solicitar, la evidencia documental que acredite la atención efectuada a las quejas presentadas, para su integración en el expediente respectivo.
- Instruir e integrar los expedientes de solicitud de dictamen técnico de factibilidad de inicio de construcción, con todos los documentos que el formato solicita.

Elaboró

  
L. A. Luis Efrén Rebollo Troche  
Auditores

Revisó

  
C.P. Rocío Ramírez Colín  
Supervisor

Autorizó

  
Marco Antonio Lira Sánchez  
Título del Órgano Interno de Control